



PERÚ

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR**

**Dirección de Políticas y
Estrategias**



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2014

**POLÍTICA N°12
EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL**

LIMA, ENERO 2015



**POLÍTICA N°12
EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL**

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	5
7. Matriz de Resultados	16
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	16



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el segundo semestre de 2014 de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicar las razones por las cuales no se ejecutaron.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: Ministro Luis Hernández Ortiz

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 2043213

Personal de apoyo

Funcionario Adrián Donayre Muñoz

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

Responsables PNOC N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 4.3, 4.4, 6.1, 7.3 y 12.3

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (DSD)

Funcionario responsable: Ministro Hugo Flores Morales

Correo electrónico: hflores@rree.gob.pe

Teléfono: 204-2496

Personal de apoyo

Funcionario Pedro Guillermo Díaz Díaz

Subdirección de Asuntos Bilaterales de Seguridad y Defensa

Correo electrónico: pdiaz@rree.gob.pe

Teléfono: 204-2502

Responsables PNOC N° 12.1

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (ORH)

Ministro Carlos Del Castillo Giuffra

Oficina de Capacitación

Correo: cdelcastillo@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2910

Consejero Jorge Enrique Prieto Hemmingsen

Oficina de Administración de Personal

Correo: *Jorge Enrique Prieto Hemmingsen*

Teléfono: 204 2930



Consejera María Luisa Lavandera
Oficina de Bienestar y Servicios de Personal
Correo: mlavandera@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2913

Personal de apoyo

Lic. Miguel Ángel Vásquez Bertini: mvasquezb@rree.gob.pe
Tercera Secretaria Rocío Menéndez: rmenendez@rree.gob.pe
Lic. Gregoria Villanueva Vega de Bartra: gvillanuevav@rree.gob.pe

Funcionarios responsables PNOC N° 2.1, 2.2, 2.3, 12.2, 13.1, 13.2 y 13.3:

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En Materia de **Política de Seguridad y Defensa Nacional**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **95.27%** de ejecución de lo programado, logrando un buen desempeño al 31 de diciembre de 2014, destacando los siguientes logros:

- La Dirección de Seguridad y Defensa de la Cancillería, la cual ha señalado la que se encuentran 23 acuerdos bilaterales en proceso de negociación, 5 acuerdos suscritos, 2 acuerdos bilaterales en proceso de ratificación, 1 acuerdo tripartito en proceso de ratificación, 1 acuerdo multilateral en proceso de negociación y 1 acuerdo multilateral adoptado.
- Coordinación con el IPEN la negociación y suscripción – entre el Perú y Estados Unidos - de las Notas Diplomáticas relacionadas con el Acuerdo de Suministro de Combustible.
- Coordinación con el IPEN, de la preparación de los lineamientos de la posición nacional respecto a la propuesta de Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares.
- Coordinación en el marco de la CONATIAF, de la participación peruana en la I Reunión binacional Perú-Ecuador en la zona de frontera sobre "Tráfico ilícito y contrabando de armas, municiones, explosivos".



- Coordinación en el marco de la CONATIAF, de la posición nacional respecto a la creación de un grupo de trabajo para el intercambio de información de inteligencia, la realización de operativos contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, municiones y explosivos, en el marco de la II Reunión del Mecanismo de Alto Nivel Perú-Colombia (MAN).
- "Taller Binacional Perú-Ecuador de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal", en la Comunidad Nativa de Cucuasa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.
- Cumplimiento en el desminado humanitario en la zona de frontera con el Ecuador.
- Se ha proporcionado asistencia médica a 16 víctimas de minas antipersonal, gracias al apoyo del Programa de minas antipersonal de la OEA.

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política son:

- No se llegó a concretar con la Sociedad Peruana de Gastronomía - APEGA para la realización del evento sobre gastronomía para las charlas para Funcionarios Diplomáticos trasladados al Exterior 2014.

En relación al **Objetivo 12.1 "Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional"**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 12.2 "Fomentar el orgullo y la identidad nacional"**, no se ejecutó.

En relación al **Objetivo 12.3 "Impulsar el establecimiento y consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo"**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las oficinas responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

En Materia de **Política de Seguridad y Defensa Nacional** al 31 de diciembre de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
12.1	179	355	198.32%
12.2	1	0	00.00%
12.3	8	7	87.50%



Como se puede apreciar al segundo semestre de 2014 en el objetivo 12.1 alcanzó un porcentaje superior al 100%, el objetivo 12.2 no se ejecutó; mientras que el objetivo 12.3 alcanzó el 87.50%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2014, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 12.1

Actividad.- ***Implementación en las oficinas consulares en el exterior del Sistema de expedición de VISA con un formato de última generación en materia de seguridad que cumple con las especificaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y que permita la lectura mecanizada.*** En el segundo semestre de 2014 se realizó las mejoras informáticas al **Sistema de Actividades Migratorias (SAM)**; asimismo, se implementó en 117 oficinas consulares el Sistema de expedición de VISA, estandarizado la emisión su emisión y lectura mecanizada con formato de última generación que cumplen las especificaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Actividad.- ***Negociar convenios, acuerdos de cooperación y/o instrumentos internacionales en materia de seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación.*** Durante el segundo semestre se han efectuado las siguientes acciones:

- **Acuerdos Bilaterales en proceso de negociación:**

1. EEUU: Intercambio de Notas Diplomáticas para obtener combustible de uranio poco enriquecido para el reactor de investigación "RACSO", en relación con el "Acuerdo de Proyecto y Suministro" que el Perú y EEUU suscribirían con la OIEA.
2. ALEMANIA - "Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio Federal de Defensa de la República Federal de Alemania sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa".
3. ARGENTINA: "Acuerdo Marco de Cooperación Científica y Tecnológica en el área de Defensa entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa de la República de Argentina".
4. AUSTRALIA: "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa de la Mancomunidad de Australia sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa".
5. BRASIL: "Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Departamento de Policía Federal de Brasil y el Ministerio del Interior con participación de la Policía Nacional del Perú".



6. BRASIL: "Acuerdo Interinstitucional Internacional de Términos de Cooperación entre la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro y la Policía Nacional del Perú"
7. ESPAÑA: "Acuerdo entre la República del Perú y el Reino de España para el Intercambio y Protección Recíproca de Información Clasificada".
8. ESPAÑA: "Convenio de Cooperación entre la República del Perú y el Reino de España en materia de lucha contra la delincuencia".
9. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: "Acuerdo entre la República del Perú y los Estados Unidos de América sobre Cooperación en Materia de Seguridad y Defensa".
10. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: "Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Perú sobre Incremento de la Cooperación para Impedir y Combatir el Crimen Grave".
11. FINLANDIA: "Memorándum de Entendimiento de Cooperación Científica y Tecnológica en el Área de la Defensa entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa de la República de Finlandia".
12. FRANCIA: "Acuerdo entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de la República del Perú relativo a la utilización de un Sistema Satelital Óptico de Observación de la Tierra de Resolución Submétrica"
13. GRECIA: "Acuerdo sobre Cooperación en Defensa entre el Ministerio de Defensa del Perú y Ministerio de Defensa Nacional de la República Helénica".
14. ISRAEL: "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Estado de Israel sobre Cooperación en Asuntos de Orden Interno y Seguridad Pública".
15. ITALIA: "Acuerdo entre el Ministerio del Interior de la República del Perú y el Ministerio del Interior de la República Italiana en Materia de Cooperación Policial".
16. MEXICO: "Acuerdo Interinstitucional de Cooperación en el Ámbito de la Seguridad y Defensa entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y la Secretaría de la Defensa Nacional del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos".
17. REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE: "Proyecto de Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de la República del Perú y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre realización Conjunta de Operaciones de Vigilancia".
18. RUMANIA: "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior de Perú con la participación de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior de Rumania en materia de crimen organizado, terrorismo y narcotráfico".



19. RUSIA: "Convenio entre la República del Perú y la Federación de Rusia sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en el ámbito de la Cooperación Técnico-Militar".
 20. SUDÁFRICA: "Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa de la República de Sudáfrica".
 21. TURQUIA: "Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Turquía sobre Cooperación en los Ámbitos Militares, de Entrenamiento, Técnica y Ciencia".
 22. TURQUIA: "Acuerdo sobre Cooperación en la Industria de Defensa entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Turquía".
 23. URUGUAY: "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Interior de la República Oriental de Uruguay y el Ministerio del Interior de la República del Perú".
- **Acuerdos Bilaterales suscritos y/o en proceso de perfeccionamiento interno:**
 1. INDIA: "Acuerdo de Cooperación en el ámbito de Defensa entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de la India". Suscrito el 28 de octubre de 2013, en la ciudad de Lima.
 2. MEXICO: "Acuerdo entre el Ministerio del Interior de la República del Perú y la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos sobre Intercambio de Información Tecnológica en Materia de Seguridad Pública". Suscrito el 17 de julio de 2014, en la ciudad de México.
 3. PANAMA: "Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú – Marina de Guerra- y el Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá – Servicio Nacional Aeronaval". Suscrito el 16 de abril de 2014 en la ciudad de Panamá.
 4. REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE: "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa". Suscrito el 22 de octubre de 2013, en la ciudad de Lima.
 5. RUSIA: "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Protección Mutua de la Propiedad Intelectual en el Curso de la Cooperación Bilateral Técnico-Militar". Suscrito el 02 de diciembre de 2013, en la ciudad de Lima.
 - **Acuerdo Bilaterales en proceso ratificación:**
 1. CANADA: "Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa Nacional de Canadá con respecto a la Cooperación en Defensa" (suscrito en Canadá, marzo 2013).



2. FRANCIA: "Acuerdo relativo a la Adquisición de un sistema satelital óptico de Observación de la Tierra de Resolución Submétrica entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de la República del Perú". **Suscrito el 24 de abril de 2014, en la ciudad de Lima.**

- **Acuerdo Tripartito en proceso ratificación:**

1. PERU-BRASIL-COLOMBIA: "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Justicia de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia para combatir las actividades ilícitas en los ríos fronterizos". Suscrito el 11 de febrero de 2004.

- **Acuerdos Multilaterales en proceso de negociación:**

1. En el marco de la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU, se negociaron 57 Resoluciones en materia de seguridad, desarme, control de armas y no proliferación.

- **Acuerdos Multilaterales adoptados:**

1. En el marco de la Asamblea General de la ONU, se adoptaron 57 Resoluciones en materia de seguridad, desarme, control de armas y no proliferación.

Actividad.- ***Suscribir o adherirse a instrumentos internacionales sobre seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación.*** Se encuentra en proceso de perfeccionamiento interno el acuerdo suscrito en el marco de las Naciones Unidas, del Tratado sobre Comercio de Armas realizado en septiembre de 2013.

Actividad.- ***Coordinar la elaboración del Plan Anual de Inteligencia correspondiente a la Cancillería.*** Esta actividad se desarrolló en el primer semestre de 2014. Al respecto se elaboró el Plan de Inteligencia Institucional correspondiente al año 2014.

Actividad.- ***Elaborar en coordinación con las entidades competentes, la política multilateral y los lineamientos de la posición nacional sobre seguridad internacional, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, y no proliferación de armas de destrucción masiva.*** Durante el primer semestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Coordinación con el IPEN la negociación y suscripción -entre el Perú y Estados Unidos- de las Notas Diplomáticas relacionadas con el Acuerdo de Suministro de Combustible (PSA) para adquirir una nueva carga de elementos combustibles para el reactor de investigaciones del Centro Nuclear de Investigaciones.
- Coordinación con el IPEN, de la preparación de los lineamientos de la posición nacional respecto a la propuesta de Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares.
- Coordinación de la posición nacional respecto a la adopción del Marco de Funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre el tráfico Ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, creado en el marco de la CELAC y de un Mecanismo de Coordinación y Cooperación.



- Coordinación en el marco de la CONATIAF, de la participación peruana en la I Reunión binacional Perú-Ecuador en la zona de frontera sobre "Tráfico ilícito y contrabando de armas, municiones, explosivos".
- Coordinación en el marco de la CONATIAF, de la posición nacional respecto a la creación de un grupo de trabajo para el intercambio de información de inteligencia, la realización de operativos contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, municiones y explosivos, en el marco de la II Reunión del Mecanismo de Alto Nivel Perú-Colombia (MAN).
- Coordinación en el marco de la CONATIAF, de la participación peruana en la XXV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados" (GTAM-MERCOSUR).
- Coordinación con SUCAMEC y SUNAT los lineamientos de la participación del Perú en el Seminario Regional para América Latina y el Caribe sobre el Proyecto de Extensión Unión Europea-Tratado de Comercio de Armas
- Coordinación intersectorial de la posición peruana en el Taller Técnico Subregional sobre la implementación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".
- Coordinación en el marco de la CONATIAF, de la participación nacional en la "Reunión Regional en América del Sur sobre el Fortalecimiento de la Cooperación Internacional contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y sus nexos con la Delincuencia Organizada Transnacional".

Actividad.- *Presentar las declaraciones, reportes e informes nacionales sobre la aplicación de los instrumentos internacionales sobre seguridad, desarme, no proliferación y control de armas, reportes de transparencia de Ottawa, Protocolos II y V, además de Convención de Oslo.* Las principales actividades desarrolladas en el segundo semestre son:

- Implementación de los compromisos adoptados en la Mesa de Trabajo N° 5 de la Comisión Binacional Perú-Ecuador de Lucha contra el Contrabando (CBLCC).
- Presentación de Declaración Anual de actividades realizadas por el Perú en el marco del Artículo VI de la Convención sobre la prohibición de las Armas Químicas – CAQ.
- Presentación de Declaración Anual sobre actividades espaciales y balísticas realizadas por el Perú en el marco del Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos – HCOC.
- Implementación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)
- Implementación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego que complementa la Convención sobre Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo)
- Presentación del Informe sobre el Registro de Armas Convencionales de la ONU, conforme a lo establecido en la Resolución denominada "Transparencia en materia de Armamentos".

Actividad.- *Capacitar al personal militar que desarrollará funciones en las agredadurias en el exterior.* Esta actividad se desarrolló en el primer semestre de



2014. El evento se desarrolló en la Academia Diplomática del Perú capacitando a 38 oficiales y 31 técnicos.

Actividad.- **Capacitar al personal diplomático en temas de seguridad y defensa.** Esta actividad se desarrolló en el primer semestre de 2014. Se desarrolló una charla realizada por la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) para los estudiantes de 1er y 2do año (40 aproximadamente) de la Academia Diplomática del Perú.

Actividad.- **Apoyar en la capacitación de funcionarios en temas referidos a la seguridad internacional, desarme, no proliferación de armas de destrucción masiva, control de armas de fuego y combate al tráfico ilícito.** Durante el segundo semestre se organizaron las siguientes capacitaciones:

- Participación de tres funcionarios (RREE, IPEN y CGBVP) en Ejercicio "Paihuén" en el marco de la Iniciativa Global para Combatir el terrorismo Internacional – GICNT, realizado en Buenos Aires, Argentina del 5 al 8 de agosto de 2014.
- Participación de un representante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) en el "I Curso Regional sobre un ejercicio de asistencia y protección para los Estados Partes de América Latina y el Caribe", realizado en Río de Janeiro, Brasil, del 18 al 22 de agosto de 2014.
- Participación de 28 representantes de distintos sectores en el "Curso Especializado para Operadores Legales (CEOL): Combatiendo la Impunidad en el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos", realizado en la sede del UNLIREC, del 27 al 29 de agosto de 2014.
- Participación de un funcionario del Ministerio de la Producción en el "Curso de Formación dirigido al personal de las Autoridades Nacionales encargado de dar cumplimiento a los requisitos relativos a las declaraciones previstas en el artículo VI de la Convención sobre las Armas Químicas", realizado en La Haya, Países Bajos, del 14 al 16 de octubre de 2014.
- Participación de un representante del Ministerio de Salud en el "Curso Regional sobre los aspectos médicos de la asistencia y protección contra las Armas Químicas dirigido a los Estados Partes de América Latina y el Caribe (GRULAC)", desarrollado en La Habana, Cuba del 20 al 23 de octubre de 2014.
- Participación de un representante de la SUNAT en el "Curso de formación sobre aspectos técnicos del régimen de transferencias de la CAQ para las Autoridades Aduaneras de los Estados Partes de América Latina y el Caribe", realizado en Buenos Aires, del 28 al 31 de octubre de 2014.
- Participación de 35 funcionarios (PNP, SUCAMEC y PNP) en el "Taller Técnico sobre Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y Municiones y su Manejo como Evidencia", realizado en Trujillo del 19 al 21 de noviembre de 2014.
- Participación de un representante del CGBVP en el Curso Piloto de ejercicio en Mesa sobre Respuesta a Emergencias Químicas para los Estados parte de Latinoamérica y el Caribe, desarrollado en San José, Costa Rica del 4 al 7 de noviembre de 2014.

Actividad.- **Organizar campañas de educación sobre el riesgo de minas antipersonal en Amazonas, Tacna y Guepi.** El 10 de noviembre de 2014, se llevó a cabo el "Taller Binacional Perú-Ecuador de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal", en la Comunidad Nativa de Cucuasa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, dirigido a las autoridades y pobladores de las comunidades nativas del río Santiago. La población alcanzada fue de



aproximadamente 120 personas de las comunidades nativas indicadas, siendo el primer Taller Binacional con el Ecuador realizado sobre este tema en la frontera norte del país. Permitió al Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS), interactuar con la citada población fronteriza de la Cordillera del Cóndor y con una delegación del Ejército del Ecuador, alertando sobre el peligro que constituyen las minas antipersonal y la ubicación de las áreas peligrosas, así como las acciones a tomar ante el avistamiento de estos artefactos letales.

Actividad.- Organizar cursos en la Escuela de Desminado Humanitario (Básico, Supervisores, Control de calidad, Limpieza en campos de batalla). En el segundo semestre se realizaron doce cursos en la Escuela de Pimentel, Lambayeque:

Escuela de Desminado Humanitario – Cooperación Sur-Sur. Desde julio a diciembre de 2014, habiendo permitido brindar cooperación al Ecuador (que participó con 22 estudiantes militares durante el último trimestre del 2014), lo que viene permitiendo que el país sea considerado como uno comprometido no sólo en este proceso de erradicación de minas antipersonal, sino también en la convicción de fomento de la paz y seguridad en nuestra región. Los cursos fueron:

- Básico en Desminado - 14 Jul-15 Ago.
- Supervisores en Desminado - 14 Jul-15 Ago.
- Básico en Desminado - 18 Ago-19 Sep.
- Destrucción de Artefactos Explosivos - 25 Ago-5 Sep.
- Gestión de Calidad en Desminado Humanitario - 8 al 12 Sep.
- Destrucción de Artefactos Explosivos - 29 Set-10 Oct.
- Curso Binacional IMSMA Perú-Ecuador - 6 al 10 Oct.
- Destrucción de Artefactos Explosivos - 20 al 31 Oct.
- Destrucción de Artefactos Explosivos - 17 al 28 Nov.
- Básico Binacional en Desminado Perú-Ecuador - 17 Nov-19 Dic.
- Binacional de Supervisores en Desminado Perú-Ecuador - 17 Nov-19 Dic.
- Binacional de Gestión de Calidad en Desminado Perú-Ecuador - 11 al 19 Dic.

Actividad.- Participar en la organización y asistir a reuniones bilaterales en temas de seguridad y defensa (2+2, Ronda de Conversaciones de Altos Mandos de las FF.AA., Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), entre otros mecanismos). Durante el segundo semestre se realizaron las siguientes actividades:

- XIX Ronda de Conversaciones entre el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Brasil (01 al 04 de diciembre de 2014, Lima-Perú)
- I Reunión de Trabajo de Responsables de Seguridad de Fronteras de Estados Mayores Perú – Ecuador (24 al 28 de noviembre de 2014, Manta- Ecuador)
- II Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza "COMBIFRON" Bolivia – Perú (15 al 18 de septiembre de 2014, La Paz – Bolivia)
- XIII Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Colombia-Perú (10 al 14 de noviembre de 2014 Medellín-Colombia)
- VI Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza "COMBIFRON" Ecuador – Perú (08 al 12 de diciembre de 2014, Quito-Ecuador)
- III Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Asuntos Policiales (GTBP) Perú-Colombia (16 de septiembre de 2014, Lima-Perú)
- II Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial – MAN Perú – Colombia (15 de septiembre de 2014, Lima-Perú)



Actividad.- **Participar activamente en los distintos foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales sobre seguridad internacional, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, y no proliferación de armas de destrucción masiva.** Al respecto se llevaron las siguientes participaciones:

- Participación en la XV Reunión Regional de Autoridades Nacionales de los Estados Partes en América Latina y el Caribe de la OPAQ, realizada en Santiago de Chile, los días 29 y 31 de julio.
- Participación en la Reunión Binacional Perú-Ecuador sobre el combate al tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos en la zona de frontera, realizada el 3 y 4 de setiembre en el CEBAF- Tumbes.
- Participación en la Reunión de Grupo de Trabajo de la CELAC sobre tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en América Latina y El Caribe, realizada en El Salvador, el 11 y 12 de septiembre.
- Participación en la 58 Reunión Ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), desarrollada en Viena, del 22 al 26 de setiembre de 2014.
- Participación en la XI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA), realizada en Arequipa, del 12 al 14 de octubre de 2014.
- Participación en la V Reunión Binacional de la Comisión Bilateral Peruano-Boliviana contra el Contrabando – CBLCC, realizada en Arequipa el 15 y 16 de octubre de 2014.
- Taller subregional contra los Artefactos Explosivos Improvisados en las Américas. Organizado por CONTRAMINAS, el Ministerio de Defensa y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA, los días 17, 18 y 19 de noviembre en Lima. Participaron 27 delegados de Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, México y el Perú, además de 8 expertos de Estados Unidos, España, Perú y OEA. Nuestro país fue el anfitrión de esta actividad que constituyó la primera que abordaba esta temática en la región.
- Participación en la XXV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados” (GTAM-MERCOSUR), realizada en Buenos Aires del 5 al 7 de noviembre.
- Participación en el Taller subregional sobre la Implementación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de la ONU, realizada en Lima, del 11 al 13 de noviembre de 2014.
- Participación en el Seminario Regional para América Latina y el Caribe sobre el proyecto de Extensión Unión Europea - Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT-OP), celebrada en Bogotá, Colombia, los días 18 y 19 de noviembre de 2014.
- Participación en la Reunión Regional en América del Sur sobre el Fortalecimiento de la Cooperación Internacional contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y sus nexos con la Delincuencia Organizada Transnacional, realizada en Quito del 16 al 18 de diciembre.

Actividad.- **Realizar reuniones de coordinación y de trabajo intersectoriales, a fin de preparar la posición y la participación nacional en foros internacionales sobre seguridad internacional, no proliferación, desarme y control de armas.** Se realizaron las siguientes reuniones:



- Videoconferencia CONATIAF y ETCA para preparar la I Reunión binacional Perú-Ecuador en la zona de frontera sobre "Tráfico ilícito y contrabando de armas, municiones, explosivos". (19 de agosto de 2014).
- Reunión de coordinación CONATIAF preparar la I Reunión binacional Perú-Ecuador en la zona de frontera sobre "Tráfico ilícito y contrabando de armas, municiones, explosivos". (Cancillería, 28 de agosto de 2014).
- Reunión de coordinación para preparar la participación y posición nacional en la "I Reunión de Grupo de Trabajo de la CELAC sobre tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en América Latina y El Caribe". (Cancillería, 29 de agosto de 2014).
- Reunión de coordinación con el Ministerio de Defensa y CONATIAF para preparar la participación nacional en la II Reunión del Mecanismo de Alto Nivel Perú-Colombia (Cancillería, 10 de setiembre de 2014).
- Reunión de coordinación para preparar la participación nacional en el Taller Técnico Subregional sobre la implementación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas" (Cancillería, 31 de octubre de 2014).
- Reunión de coordinación CONATIAF para preparar la participación nacional en la "XXV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados" (Cancillería, 3 de noviembre de 2014)
- Reunión de coordinación sobre participación nacional en el Taller Técnico Subregional sobre la implementación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas" (Cancillería, 4 de noviembre de 2014).
- Reunión de coordinación con SUCAMEC y SUNAT para preparar la participación nacional en el "Seminario Regional para América Latina y el Caribe sobre el Proyecto de Extensión Unión Europea-Tratado de Comercio de Armas" (Cancillería, 13 de noviembre de 2014).
- Reunión de coordinación CONATIAF para preparar la participación nacional en la "Reunión Regional en América del Sur sobre el Fortalecimiento de la Cooperación Internacional contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y sus nexos con la Delincuencia Organizada Transnacional". (Cancillería, 11 de diciembre de 2014).
- Reunión de coordinación con el IPEN para revisar y analizar las Notas Diplomáticas que se suscribirían con Estados Unidos, relacionadas con el Acuerdo de Suministro de Combustible –PSA (Cancillería, 23 de diciembre).

Actividad.- Organizar y participar en las reuniones de autoridades nacionales de acción contra las minas antipersonal del Perú y del Ecuador (CONTRAMINAS-CENDESMI). Se desarrollaron las siguientes actividades:

- X Reunión de Autoridades de Acción contra las Minas Antipersonal del Perú y del Ecuador (CONTRAMINAS-CENDESMI), en Lima los días 25 y 26 de agosto de 2014, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, señalándose la urgente necesidad de asignar recursos humanos, financieros y logísticos en las operaciones de desminado humanitario, de cara a su compromiso de concluir con dichas labores en el 2017. Se acordó el desarrollo de una campaña binacional de educación sobre el riesgo de minas antipersonal en el departamento de Amazonas en noviembre. Asimismo, el Perú ofreció diversos cursos como desminado humanitario básico; supervisores en desminado humanitario; control de calidad del proceso de desminado humanitario; y manejo del sistema de administración de



información sobre acción contra las minas (IMSMA). Se hizo el seguimiento de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario. Se solicitó al Ecuador mayores precisiones respecto a la documentación respecto a 22 de las 128 áreas minadas que fueran entregadas al Perú entre 2012 y 2013.

- XI Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra las Minas Antipersonal del Perú y Ecuador (CONTRAMINAS – CENDESMI), en Quito, Ecuador, del 17 al 18 de diciembre de 2014. El Perú informó sobre el cumplimiento de la campaña binacional de educación preventiva, así como el dictado de diversos cursos sobre desminado humanitario en beneficio de militares ecuatorianos. Acordaron aunar esfuerzos con miras a obtener cooperación internacional. Actualizarán el Protocolo de evacuación aeromédica, incluyendo la realización de un simulacro. Ecuador compartirá su base de datos IMSMA y proveerá capacitación en desminado humanitario a sus homólogos peruanos. Acordaron evaluar la Unidad Binacional de Desminado Humanitario y dieron mayor impulso al Proceso de intercambio de información de áreas peligrosas entre sus gobiernos.

Actividad.- **Participar en reuniones de la Convención sobre minas antipersonal y bombas de racimo.** Durante el segundo semestre se llevó a cabo la Quinta Reunión de los Estados Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo, celebrada en San José, Costa Rica, del 1 al 5 de septiembre de 2014.

Actividad.- **Coordinar con los sectores Defensa e Interior las labores de desminado humanitario. Controlar la calidad de operaciones de desminado humanitario.** Se efectuaron las siguientes acciones:

- Visita del Enviado Especial de la Convención sobre Minas Antipersonal, Su Alteza Real Príncipe Mired Bin Raad Al-Hussein de Jordania. Los días 23, 24 y 25 de julio de 2014, estuvo en el Perú con el propósito de instar a las autoridades peruanas a cumplir con su plazo de desminado, además de felicitar al Perú por los esfuerzos realizados en el proceso de desminado humanitario. Sostuvo entrevistas con el Presidente de la República, el Canciller y el Ministro de Defensa. Para tal propósito se llevaron a cabo diversas reuniones con el objeto de evaluar el grado de cumplimiento del país con el propósito de concluir el desminado humanitario de la zona de frontera con el Ecuador.
- Reuniones de coordinación permanentes con el Ministerio de Defensa y el Ejército, a efectos de conocer la situación de las labores de erradicación de minas antipersonal, bajo métodos estrictamente humanitarios, en cumplimiento de las normas nacionales y estándares internacionales de acción contra estas armas.
- Participación del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal, a través de sus oficiales de control de calidad, en el proceso de capacitación e instrucción de personal de oficiales y subalternos del Ejército y de la Policía Nacional, sobre la adecuada implementación de las normas nacionales de desminado.

Actividad.- **Coordinar con el Ministerio de Salud (MINSA) y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) para la asistencia a las víctimas por minas antipersonal.** Se han efectuado las siguientes coordinaciones:

- Se ha proporcionado asistencia médica a 16 víctimas de minas antipersonal, gracias al apoyo del Programa de minas antipersonal de la OEA que ha financiado dicha asistencia. Para lo cual, se ha contado con el apoyo constante del Ministerio de Salud a través del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). Cabe destacar



que también se han brindado atenciones médicas de tipo oftalmológico y de rehabilitación en instituciones privadas.

- En el caso de CONADIS, se ha recibido el apoyo para la obtención de la acreditación como personas con discapacidad de algunas víctimas de minas, considerando también apoyo diverso en el caso de sobrevivientes en el interior del país.
- Se han venido realizando esfuerzos con el CONADIS, con el objeto de facilitar el acceso de las víctimas de minas antipersonal en los diversos programas que viene conduciendo CONADIS.

Actividad.- **Coordinar con el Sector Defensa la destrucción del arsenal de las municiones de racimo.** Se han realizado 2 reuniones de coordinación con la Fuerza Aérea del Perú y el Ministerio de Defensa (entre agosto y setiembre); y una reunión de coordinación con la ONG internacional Norwegian People's Aid (Lima, 22 y 23 de setiembre), a fin de tratar sobre su cooperación para la destrucción de los arsenales de estas armas.

Actividad.- **Realizar el seguimiento a las actividades a favor de las víctimas de minas antipersonal.** La Secretaría Técnica del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS), se mantiene constante comunicación con las personas afectadas por estas armas e incluso se comunican a la oficina con el objeto de expresar sus dudas o consultas sobre diversos aspectos de las leyes vinculadas a la discapacidad, la vigencia de sus derechos, entre otros.

Objetivo 12.2

Actividad.- **Organizar charlas sobre la gastronomía peruana para funcionarios que son trasladados al exterior.** Esta actividad no se ejecutó por cuanto, en la programación de temas comprendidos en el Ciclo de Charlas para Funcionarios Diplomáticos trasladados al Exterior 2014 no se llegó a concretar el apoyo de Sociedad Peruana de Gastronomía – APEGA.

Objetivo 12.3

Actividad.- **CHILE: Participar en el III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Arica.** La III Reunión del CIDF Perú-Chile se llevó a cabo en Arica, los días 4 y 5 de setiembre de 2014, formando las siguientes comisiones:

- Comisión de Integración con 7 sub-comisiones,
- Comisión de Facilitación Fronteriza con 6 sub-comisiones, y la
- Comisión de Infraestructura, Transporte y Normas con 2 sub-comisiones.

Actividad.- **CHILE: Participar en la reunión de Medio Término del II Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Arica,** En dicha reunión se ha evaluado los avances en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el II Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo – CIDF, así como definir los lineamientos para preparar la agenda del III CIDF.



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

Actividad.- **Organizar talleres de sensibilización hacia la implementación de políticas de desarrollo e integración fronteriza en Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto, Puno y Tacna.** Durante el segundo semestre se realizaron los talleres de sensibilización en las capitales de región de Tumbes, Piura y Amazonas.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

- La activa participación de la Dirección de Seguridad y defensa en cumplir con la ejecución de cada una de las actividades programadas para el segundo semestre.
- Permanente capacitación de cursos de desminado.

Las principales acciones propuestas son las siguientes:

- Mejorar la coordinación entre la Oficina General de Recursos Humanos y la Sociedad Peruana de Gastronomía - APEGA para realizar la capacitación a los funcionarios trasladados al exterior.
- Continuar coordinando con el Ministerio de Salud (MINSA) y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) para la asistencia a las víctimas por minas antipersonal



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL		AÑO 2014											Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE		
ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL		EJECUCIÓN			Logros Alcanzados									
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE		ANUAL	%							
POLÍTICA 12 : EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL														Se realizaron mejoras informáticas al SAM, que permitió la implementación y estandarización del sistema de expedición de visas.		Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC)
12.1 Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.		Oficina	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%							
Negociar convenios, acuerdos de cooperación y/o instrumentos internacionales en materia de seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación.																
Suscribir o adherirse a instrumentos internacionales sobre seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación.																
Coordinar la elaboración del Plan Anual de Inteligencia correspondiente a la Cancillería.																
Elaborar en coordinación con las entidades competentes, la política multilateral y los lineamientos de la posición nacional sobre seguridad internacional, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, y no proliferación de armas de destrucción masiva.		Nº de Documentos	17	16	33	45	201	609%								
Presentar las declaraciones, reportes e informes nacionales sobre la aplicación de los instrumentos internacionales sobre seguridad, desarme, no proliferación y control de armas, reportes de transparencia de Ottawa, Protocolos II y V, además de Convención de Oslo.																



AÑO 2014											
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL			EJECUCIÓN			Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			1 SEMESTRE		ANUAL	2 SEMESTRE		ANUAL			
	Capacitar al personal militar que desarrollará funciones en las representaciones en el exterior.										
	Capacitar al personal diplomático en temas de seguridad y defensa.										
	Apoyar en la capacitación de funcionarios en temas referidos a la seguridad internacional, desarme, no proliferación de armas de destrucción masiva, control de armas de fuego y combate al tráfico ilícito.	N° de Capacitaciones	45	10	55	124	21	145	264%	En temas de SCD: La Cancillería apoyó la participación de funcionarios de distintos sectores en 6 capacitaciones sobre la materia. En CONTRAMINAS: Campaña binacional con Ecuador sobre riesgo de minas antipersonal en Amazonas, Perú. 12 cursos sobre desarme humanitario.	Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)
	Organizar campañas de educación sobre el riesgo de minas antipersonal en Amazonas, Tacna y Guayaquil.										
	Organizar cursos en la Escuela de Desminado Humanitario (Básico, Supervisores, Control de calidad, Limpieza en campos de batalla).										
	Participar en la organización y asistir a reuniones bilaterales en temas de seguridad y defensa (2+2, Ronda de Conversaciones de Alto Nivel, Mandos de las FFAA, Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), entre otros mecanismos).									En temas de SCD: 1. Se participó activamente en 10 reuniones de los distintos foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales sobre el tema. 2. Se realizaron 10 reuniones multilaterales para preparar la posición y la participación nacional en los distintos foros internacionales. 3. Se participó en 1 reunión enmarcada en la Convención sobre Municiones de Racimo. En Bilaterales: 3 COMBIFRON, 2 Reuniones de Trabajo, 1 Ronda de Conversación y 1 Mecanismo de Alto Nivel. En CONTRAMINAS: Dos reuniones de autoridades CONTRAMINAS y CEDESMI (Ecuador).	
	Participar activamente en los distintos foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales sobre seguridad internacional, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, y no proliferación de armas de destrucción masiva.										
	Realizar reuniones de coordinación y de trabajo interfuncionales, a fin de preparar la posición y la participación nacional en foros internacionales sobre seguridad internacional, no proliferación, desarme y control de armas.	N° de reuniones	13	18	36	36	31	67	185%	Taller sobre artefactos explosivos improvisados junto con CICTE-OEA.	Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)
	Organizar y participar en las reuniones de autoridades nacionales de acción contra las minas antipersonal del Perú y del Ecuador (CONTRAMINAS-CEDESMI).										
	Participar en reuniones de la Convención sobre minas antipersonal y bombas de racimo.										



AÑO 2014										
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL		EJECUCIÓN			Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
12.2 Fomentar el orgullo y la identidad nacional.	Coordinar con los sectores Defensa e Interior los labores de desminado humanitario. Controlar la calidad de operaciones de desminado humanitario.	N° de coordinaciones							En temas de SCD.	Dirección de Seguridad y Defensa (OSD)
	Coordinar con el Ministerio de Salud (MINSU) y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) para la asistencia a las víctimas por minas antipersonal.								Se realizaron 2 reuniones de coordinación a nivel interno y 1 reunión de coordinación con la ONG-NPA sobre la destrucción del arsenal de las municiones de racimo.	
	Coordinar con organismos para asistencia médica y proyectos de reinserción socio económica a las víctimas de minas antipersonal.								En CONTRAMINAS: Se realizaron reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa, Ejército y Policía, para el proceso de desminado humanitario. Asimismo, como con el Ministerio de Salud, INR y CONADIS en favor de las víctimas de minas antipersonal.	
	Coordinar con el Sector Defensa la destrucción del arsenal de las municiones de racimo.								En Bifurcaciones: Se realizaron 30 reuniones con los Sectores Defensa, Interior, SEDENA, DINI.	
	Realizar el seguimiento a las actividades a favor de las víctimas de minas antipersonal.									
12.3 Impulsar el establecimiento y consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo.	Organizar charlas sobre la gastronomía peruana para funcionarios que son trasladados al exterior.	N° de charlas realizadas	1		1			0		Oficina General de Recursos Humanos (ORH) / Oficina de Comunicación (COI)
	CHILE: Participar en el III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Arica.	N° de reuniones							El Reunión del CIDF Perú-Chile se lleva a cabo en Arica los días 4 y 5 de septiembre de 2014, formando las siguientes Comisiones de Integración, teniendo 7 sub-comisiones, Comisión de Facilitación Fronteriza contando con 6 sub-comisiones y la Comisión de Infraestructura, Transporte y Nuevas que cuenta con 2 sub-comisiones.	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDIF)
	CHILE: Participar en la reunión de Medio Término del II Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Arica.		4	4	8	3	4	7		
	Organizar talleres de sensibilización hacia la implementación de políticas de desarrollo e integración fronteriza en Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto, Puno y Tacna.								Se organizaron talleres de sensibilización en las capitales de región de Tumbes, Piura, Amazonas.	

